




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2013
 EN PESOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012	\$ 100,786,114.70	\$ 9,264,944.26	\$ -	\$ -	\$ 110,051,058.96
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ 7,433,958.21	\$ -	\$ 933,592.66	\$ -	\$ 8,367,550.87
Resultados del Ejercicio:					
Ahorro/Desahorro	\$ -	\$ -	\$ 933,592.66	\$ -	\$ 933,592.66
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto (+)	\$ 7,433,958.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,433,958.21
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 3,049,514.28	-\$ 41,343,767.28	-\$ 38,294,253.00
Otras variaciones del Patrimonio Neto (-)	\$ -	\$ -	\$ 3,049,514.28	-\$ 41,343,767.28	-\$ 38,294,253.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	\$ 108,220,072.91	\$ 9,264,944.26	\$ 933,592.66	-\$ 41,343,767.28	\$ 80,124,356.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

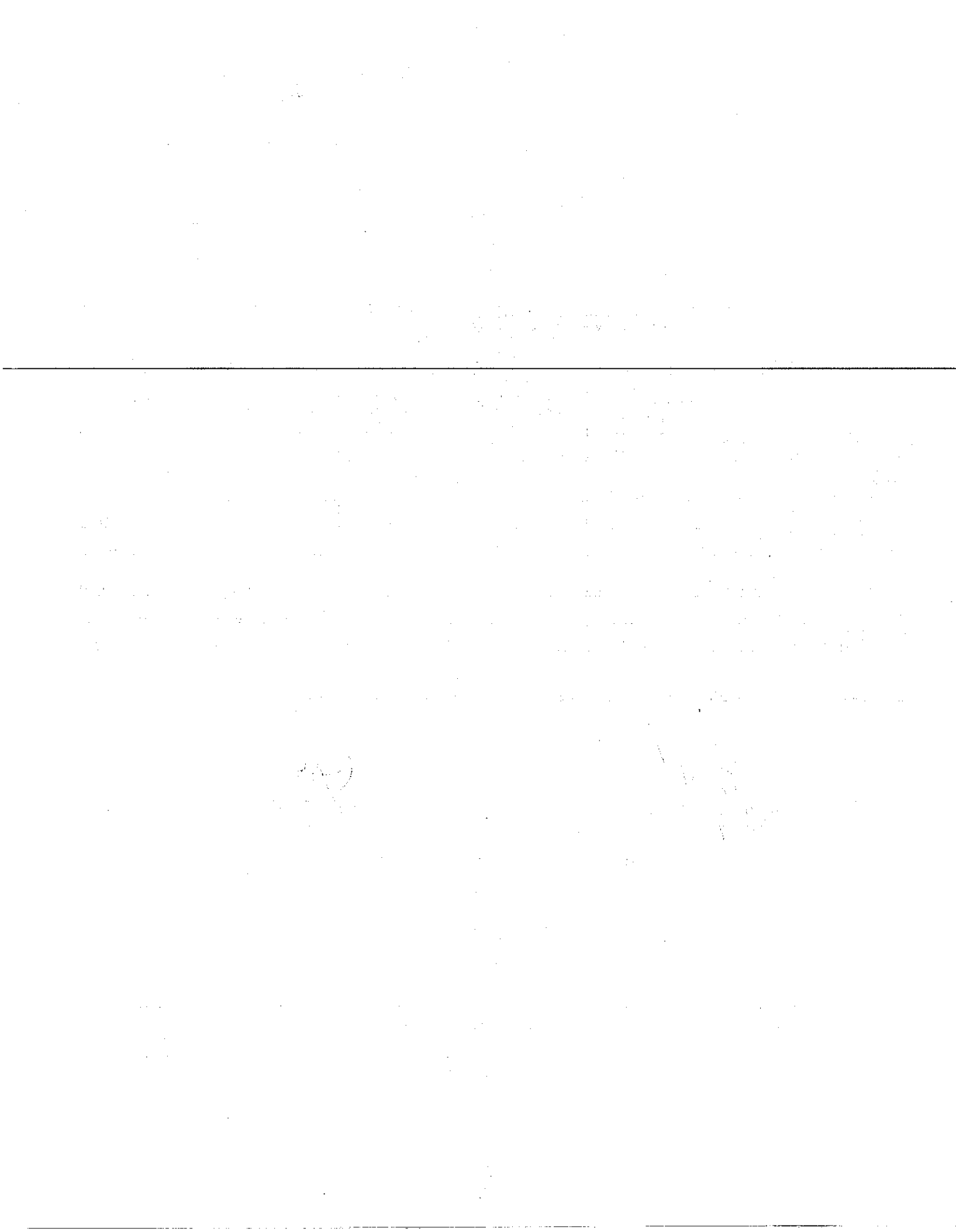


 MTRO. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
 RECTOR



 L.A. JORGE ENRIQUE CARBAJAL LÓPEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS







LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2013

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$80,124,356.83.

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$56,859,742.44, así como los inmuebles \$50,913,833.89, bienes intangibles de \$1,627,104.58 y la disminución correspondiente a la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes que asciende a \$41,343,767.28, haciendo un total de \$68,056,913.63.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005 y \$3,049,514.28 correspondiente al resultado del ejercicio 2012, que una vez aprobado por el H. Consejo Directivo y en cuanto gobierno del Estado realice la ministración que tiene pendiente, será transferido a la cuenta de Fondo de Reservas.

RESERVAS

Al cierre del mes de febrero 2013 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$7,330,689.26. El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$5,432,606.26, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso. Las autorizaciones son las siguientes:

- 1 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$494,524.49, por lo que está pendiente de ejercer \$5,475.51.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$423,382.94, por lo que está pendiente de ejercer \$76,617.06.





- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas; del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de marzo 2013, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:

- En el ejercicio **2012** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**.
- Al mes de **marzo** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$32,716.78**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$529,597.57** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de **\$194,831.97** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En el mes de **marzo** se realizó una transferencia a la cuenta de prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 06/2013 por un importe de \$336,291.99, de los cuales se realizará el reintegro correspondiente en el mes de abril, una vez que la Federación realice la ministración correspondiente.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de marzo 2013 por la cantidad de \$933,592.66

MTRO. RUBÉN MONTERRUBIO LARA

RECTOR

L.A. JORGE ENRIQUE CARBAJAL LÓPEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

